

FUNDACION FAMILIAR FARO

ACTA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Calarcá Quindío a los veintitrés (23) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la nueve de la mañana (09:00 a.m.) se reunieron los socios de la Fundación Faro, en las instalaciones de la sede administrativa Santa ubicada en la dirección calle 4 No. 23-54 de Calarcá Quindío.

1. SALUDO Y ORACIÓN:

Se inicia con el himno de la Fundación Faro, se realiza Oración del Padre Bueno, seguidamente el señor presidente Jaime Humberto Cano Velásquez, da el saludo y agradecimiento a los socios por la asistencia a la asamblea.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Verificado el libro de registro de socios activos de la Fundación, se determinó que el número total de socios asimilados con voz y voto es de quince (15), de los cuales se encuentran (13), de los cuales hay tres (03) representados por medio de poder radicado ante la secretaria, uno(01) a través de la plataforma Google Meet y una (01) persona ausente, con un total de catorce (14) socios, por lo que se cumple con el Quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos de Nuestra Fundación. (Se anexa listado de asistencia y poderes de representación otorgados radicados en la secretaria.)

Hacen presencia los coordinadores de las sedes a la presente asamblea en calidad de socios honorarios de la Fundación, con una asistencia virtual de dos (02) personas quienes tienen voz y no voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Oración.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de presidente y secretario para la presente asamblea.

5. Lectura del acta de la asamblea anterior.
6. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea
7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2023.
8. Dictamen de la revisoría fiscal 2023.
9. Presentación y aprobación del presupuesto año 2024.
10. Presentación del balance social.
11. Elección de miembros de la junta directiva periodo 2024-2026
12. Informe de la situación jurídica de la Fundación.
13. Proposiciones y varios.
14. Cierre.

4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA:

Son nombrados como presidente y secretaria de asamblea XXXXX de la Fundación Faro a la señora **GLORIA ESPERANZA GRANADA** como presidente, y como secretario a **GABRIEL VICENTE LOPEZ**, quienes aceptan el cargo y asumen sus FUNCIONES DE MANERA INMEDIATA.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se concede la apalabra al señor GABRIEL VICENTE LOPEZ como encargado de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea quien manifiesta haber realizado la revisión del acta y encontrarse de acuerdo con la misma.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se nombra como revisores del acta a SENDY DANAY VILLA ARANGO, LUIS EDIER USMA OSORIO Y HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.

Son presentados los Estados Financieros por XIMENA DAZA ORDOÑEZ quien procedió a dar lectura y explicación de los estados financieros. (Se anexa los estados de situación financiera año 2023 en 37 folios, los cuales se encuentran debidamente suscritos por el contador que los preparó, el revisor fiscal que los auditó y el representante legal quienes dan fe de la veracidad, realidad y legalidad de la información en ellos suministrada).

Los estados financieros presentados certifican que, al corte indicado, la contabilidad refleja en sus principales cuentas del balance y estado de los siguientes saldos:

fecha de corte: 2023/12/31

PARA EL ACTIVO

- efectivo y equivalentes de efectivo: \$64.013.901
-
- instrumentos financieros: \$472.083.333
- cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar: \$932.777.165
-
- inventarios: \$0
- propiedad, planta y equipo: \$2.035.650.728
- activos intangibles y plusvalía: \$0
- activos por impuestos corrientes: 40
- propiedades de inversión: \$0
- otros activos: \$6.214.897

PARA EL PASIVO

- obligaciones financieras e instrumentos derivados: \$650.136.245
- cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar: \$738.076.757
- pasivos por impuestos corrientes: \$5.286.026

- obligaciones laborales y de seguridad social: \$172.744.271
- provisiones: \$0
-
- ingresos diferidos: \$0

- pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta: \$0
- otros pasivos: \$152.378.595

PARA EL PATRIMONIO

- capital social: \$25.650.702
- superavit de capital: \$ 0
- reservas: \$1.627.927.412
- dividendos o participaciones en acciones o partes de interes social: \$0
- resultado del ejercicio: \$138.540.016
-

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

ingresos

- venta de bienes:
- venta de servicios: \$5.612.480.181
- otros ingresos: \$1.544.972.629
- otros resultados integrales: \$0

gastos

- operacionales de ventas: \$0
- de administracion: \$6.629.754.204
- no operacionales: \$389.158.590
- deterioro, agotamiento, depreciacion, amortizacion, pasivos estimados y calculo actuarial: \$0

costo de ventas

- costo de ventas y prestación de servicios: \$0
- compras: \$0
- costos de producción y operación
- costos indirectos: \$0

ingresos actividades ordinarias: 5.612.480.181,00
otros ingresos: 1.544.972.629,00
costo de ventas: 0,00
gastos operacionales: 6.629.754.204,00
gastos por intereses: 65.562.544,00
gastos por impuestos: 17.227.292,00
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL: 155.767.308,00
gastos por impuestos: 17.227.292,00
RESULTADO DEL EJERCICIO: \$138.540.016

Una vez presentados los estados de situación financiera de la fundación a corte 31 de diciembre de 2023, estos fueron aprobados por unanimidad de la asamblea general de socios, así mismo se autoriza al director general y representante legal de la entidad para que adelante los registros y publicaciones requeridas por las normas fiscales, ante las entidades de vigilancia y control y en la pagina de internet de la entidad: www.fundaciónfaro.org , en orden al principio de publicidad y transparencia.

8. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL 2023.

Es presentado el dictamen de Revisoría Fiscal, por parte de la Revisora Manuel Alfredo Ospina Balderrama, informa a la asamblea general que, de conformidad con los estados financieros, la fundación no presenta inconvenientes o problemas para seguir operando, los estados financieros se presentan sin ninguna salvedad.

Indica que se cumple con la normatividad vigente, y que los movimientos financieros los aprueba sin salvedades, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

A 31 de diciembre de 2023 la entidad no se encuentra en mora por conceptos al sistema de seguridad social integral y ha cumplido con las normas contables y con el sistema de información contable.

Se llevaron a cabo auditorias frente a las laborales y seguridad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, una vez se verifica el pago por parte de los contratista a la seguridad social se efectúa el pago de sus honorarios.

Señala que se ha cumplido con la normatividad tributaria.

(Se anexa el dictamen en cuatro 03 folios debidamente firmado por el revisor fiscal)

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2024.

La coordinadora financiera y administrativa Gloria Marisol Girón Montoya, procede a presentar el presupuesto general de ingresos y gastos año 2024. (Se anexa proyecto presupuesto año 2024).

Luego de la presentación del presupuesto detallado por rubros, sedes y programas, la asamblea general de socios aprobó un presupuesto de:

Ingresos para el años 2024. \$ 6.191.553.659

Gastos Aprobados 2024 \$ 6.191.553.659

El presupuesto para el año 2024, es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea general.

10. PRESENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL, INFORME DE GESTIÓN Y PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023.

Toma la Palabra el señor director general **LUIS EDIER USMA OSORIO**, quien procede a presentar el Balance social de la fundación. (Se anexa Balance Social 2023 en 41 folios.)

Menciona que La **Fundación Familiar Faro** en este año 2023 en su ejercicio social influyó de forma integral un total de 1232 individuos, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Esta labor se llevó a cabo a través de la implementación de diversos programas de atención, los cuales se distribuyeron entre internados, servicios ambulatorios y actividades.

Durante este periodo, la fundación continuó brindando sus servicios en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, focalizando sus esfuerzos en las

regiones de Quindío, Norte de Santander, Tolima y Cundinamarca. Además, de beneficiarios de programas sociales en los municipios de Envigado, Jericó (Antioquia) y Caicedonia (Valle del Cauca).

REGIONAL	MODALIDAD/ SEDE	CUPOS CONTRATADOS
NORTE DE SANTANDER	INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO SRPA (San José)	50
	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA IRAJ (Santiago Apóstol)	57
	CENTRO DE EMERGENCIA RAJ (Santiago Apóstol)	5
	Subtotal	112
QUINDIO	INTERNADO VULNERACION PARD (San Rafael)	50
	EXTERNADO VULNERACION PARD (San Francisco)	25
QUINDIO	INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO SRPA (San Gabriel)	40
	SEMICERRADO EXTERNADO JORNADA COMPLETA RAJ (San Carlos)	25
	subtotal	140
ANTIOQUIA	DESHABITUACION DE VIDA EN CALLE Y PROYECTOS PRODUCTIVOS (Hans Striedenger)	30
	PARTICULARES	10
	ACOGIDA Y POS EGRESO (San Miguel)	10
	subtotal	50
TOTAL CAPACIDAD Instalada de la Oferta 2023		302

Además de lo anterior, el señor LUIS EDIER USMA OSORIO, indica que el balance social para el año 2023, tuvo una utilización de fondos por la suma de \$74.389.465,51, discriminados de la siguiente manera:

INFORME DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DE PERIODOS ANTERIORES EJECUTADOS EN 2023 CORRESPONDIENTES A 2022 (FONDOS CUENTAS DEL PASIVO)			
Adecuación - Infraestructura	Mejoramiento de infraestructura para garantizar la calidad del servicio de nuestros usuarios en sedes propias y en Arrendamiento. (Adecuaciones-Materiales)	USO DE EXCEDENTES 2022	\$37.194.734,0
	TOTAL UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO DE ADECUACIONES		\$37.194.734,0
Fortalecimiento Organizacional	Asesorías profesionales (honorarios), desarrollo de programas y proyectos, compra y mantenimiento de equipos tecnológicos, compra, desarrollo, pago de alquiler y licencias de software (Antares, Contapyme, Office)	USO DE EXCEDENTES 2022	\$18.597.366,0
	TOTAL, UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO DESARROLLO ORGANIZACIONAL		\$18.597.366,0
Fondo para la atención de población consumidora	Subvención a los costos de infraestructura y funcionamiento de las sedes del Quindío y Antioquia (costo de arrendamientos, alimentación)	USO DE EXCEDENTES 2022	\$18.597.366,5
	TOTAL UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN CONSUMIDORA		\$18.597.366,5
TOTAL UTILIZACIÓN DE FONDOS (CUENTAS DEL PASIVO) EN AÑO 2023			\$74.389.465,51
SALDOS DE FONDOS DE EXCEDENTES A 31 DICIEMBRE 2023			\$0,0

Balance social que es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea general de socios de la Fundación, por la suma de \$138.540.016

REINVERSIÓN DE EXCEDENTES



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023	
Excedentes para distribuir (2023)	\$138.540.016
Fondo para la atención de población consumidora 25%	\$34.635.004
Reserva para el fortalecimiento organizacional 25%	\$34.635.004
Reserva para Infraestructura 50%	\$69.270.008

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la asamblea, la distribución de excedentes.

Finalmente Se ratifica la autorización al Representante Legal, el señor LUIS EDIER USMA OSORIO, Para que en cumplimiento del Artículo 1.2.1.5.1.8. Numeral 3 del decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, cumpla con los requisitos en él contenido, así como los contenidos en el artículo 364-5, para permanecer en el Régimen Tributario Especial, para continuar prestando nuestro servicio de responsabilidad social contenido en nuestro objeto social.

11. ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVAS PERIODO 2024-2026

Toma la palabra el señor JAIME HUMBERTO CANO VELASQUEZ quien manifiesta su deseo de presentar la intención de que los señores DAHIAN TABARES HORTUA y HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO para que sean parte de los socios asimilados de la Fundación Faro.

Se decide por unanimidad que los señores DAHIAN TABARES HORTUA identificado con C.C 1.094.946.047 y HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO identificada con C.C 1.097.399.130 hagan parte de los socios asimilados de la Fundación.

Se realiza la designación de los socios asimilados que harán parte de la Junta Directiva de la Fundación Así:

- JAIME HUMBERTO CANO VELASQUEZ C.C 70.095.088
- LUIS EDIER USMA OSORIO C.C 7.562.674
- DAHIAN TABARES HORTUA C.C 1.094.946.047
- GLORIA ESPERANZA GRANADA C.C 24.603.481
- CLAUDIA MARCELA OROZCO GOMEZ C.C 41943967

- JULIAN ANDRES GIRALDO RIVERA C.C 18.398.988
- GABRIEL VICENTE LOPEZ C.C 71.595.860
- HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO C.C 1.097.399.130
- SENDEY DANAY VILLA ARANGO C.C 43.070.148

Se exhorta a la Junta Directiva para que se reúnan a fin de determinar los cargos de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva y realice el respectivo registro ante la oficina Jurídica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

12. INFORME DE SITUACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN FARO

Heissy Johanna Calderón Barreto en calidad de asesora jurídica de la Fundación Familiar Faro realiza informe de la situación jurídica actual de la Fundación Faro el cual se anexa en 6 folios.

Así mismo, se anexa documentos con la situación actual de los procesos jurídicos, así como, el concepto de la Superintendencia de Salud en donde se dispuso:

“De acuerdo con lo anterior, la IPS FUNDACION FAMILIAR PROREHABILITACION DE FARMACODEPENDIENTES FFARO, fue una entidad habilitada e inscrita en el REPS; siendo sujeto de inspección y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y objeto de cobro de contribución hasta la vigencia 2022. Conforme, a la base de datos del Grupo de Control Financiero de esta Superintendencia.

Por lo anterior, esta entidad, se da por enterada de la novedad de cierre, y advierte que, al presentarse el cierre en el REPS, debe cesar de manera definitiva la prestación de servicios de salud, teniendo en cuenta que la novedad de cierre implica la pérdida de la condición de la habilitación como prestador de servicios de salud.

Por lo expuesto, al encontrar procedente el retiro de la base de datos de vigilados de la Superintendencia Nacional de Salud de la entidad en mención, se corre traslado interno a la Oficina de Tecnologías de la Información de esta Superintendencia para que procedan a inactivar de la base de datos de vigilados de los Sistemas de Recepción Validación Cargue Circular de Archivos RVCC.”

13. CIERRE

Se finalizó la Asamblea Ordinaria de la Fundación Familiar Faro, siendo la 04:38 p.m. del 31 de marzo de 2023.

La presente acta se firma por las siguientes personas:

Gloria Esperanza Granda H.

GLORIA ESPERANZA GRANDA
presidente

Gabriel Vicente Lopez Rodas

GABRIEL VICENTE LOPEZ RODAS
secretario

Luis Edier Usma Osorio

LUIS EDIER USMA OSORIO
Revisor de acta.

Sendy Daney Villa Arango

SENDY DANAY VILLA ARANGO
Revisor de acta.

Heissy Johanna Calderón Barreto

HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO
Revisora de Acta.